



Programa de Asignatura

Prevención de Riesgos de Trabajo

Sexto Semestre

Febrero, 2017

Horas: 2
Créditos: 4
Clave: 637

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
I. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES	5
II. PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES	7
III. MAPA CURRICULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES 2014	8
IV. SALIDA OCUPACIONAL: AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	9
V. ASIGNATURA: PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO	9
VI. ENFOQUE	10
VII. BLOQUES TEMÁTICOS	11
<i>Bloque temático 1. Marco conceptual y jurídico.</i>	11
Propósito	
Contenidos y referentes para la evaluación	
Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación	
Fuentes de información para el alumno y para el docente	
<i>Bloque temático 2. Riesgos de trabajo y condiciones peligrosas.</i>	14
Propósito	
Contenidos y referentes para la evaluación	
Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación	
Fuentes de información para el alumno y para el docente	
<i>Bloque temático 3. Programa de prevención de riesgos de trabajo.</i>	16
Propósito	
Contenidos y referentes para la evaluación	
Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación	
Fuentes de información para el alumno y para el docente	
Elaboradores	19

PRESENTACIÓN

La discusión sobre la Educación Media Superior en el país ha transitado por momentos de gran intensidad, primero en la fase de definición e implementación de la Reforma Integral en la Educación Media Superior (RIEMS) y recientemente a propósito del debate sobre el modelo educativo. Las reflexiones han fructificado en avances relevantes en lo que hace a la definición de un perfil de egreso para el que se identifican competencias y atributos, así como en la especificación de un Marco Curricular Común.

Con base en estos nuevos planteamientos y en la necesidad de impulsar la calidad y pertinencia de la formación de nuestros alumnos, la actual administración propuso como uno de sus objetivos estratégicos, emprender un ajuste curricular que superara los problemas de diseño y operación identificados en los programas de estudio, a fin de impactar en el incremento de los niveles de aprendizaje significativo y la satisfacción de los alumnos.

Entendemos el ajuste curricular como un proceso en marcha en el que docentes, autoridades de los planteles y colaboradores de las áreas centrales debemos participar brindando nuestras observaciones desde la práctica, la gestión escolar y la especialización disciplinar y pedagógica. Es también indispensable que las áreas responsables del control escolar y la administración coadyuven ajustando rutinas para dar soporte a los cambios del currículo.

En este contexto en el Colegio de Bachilleres, desde 2013, una proporción significativa de los miembros de la planta académica discutió el ajuste hasta llegar a acuerdos con relación al mapa curricular y los contenidos básicos imprescindibles, que son la base para el ajuste de los programas de las asignaturas del Plan de Estudios 2014.

La participación colegiada en el ajuste curricular ha mostrado la importancia del desarrollo práctico del currículo, como espacio donde se actualicen enfoques disciplinares y se analicen las experiencias pedagógicas. Se trata de un proceso en el que todos somos importantes y del que todos debemos aprender porque de nuestra disposición, apertura y entusiasmo, depende que las generaciones de adolescentes a las que servimos transiten hacia los estudios superiores con seguridad o bien se integren a espacios laborales con las competencias indispensables para hacer y para seguir aprendiendo.

Es este un proceso en marcha que seguirá demandando nuestra participación y nuestro compromiso. Tenemos la certeza de que contamos con profesores capaces y comprometidos que harán posible que nuestros alumnos y egresados tengan una formación integral que amplíe sus horizontes y oportunidades en la vida adulta.

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Bachilleres orienta su plan de estudios hacia la apropiación de competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas y profesionales, de acuerdo con el Marco Curricular Común. El propósito formativo se centra en que el estudiante logre un aprendizaje autónomo a lo largo de su vida, aplique el conocimiento organizado en las disciplinas científicas y humanísticas y adquiera herramientas para facilitar su ingreso a las instituciones de educación superior o su incorporación al mercado laboral.

El ajuste curricular busca atender con oportunidad, calidad y pertinencia las exigencias de aprendizaje y habilidades derivadas de los avances científicos, tecnológicos y sociales contemporáneos, colocando el acento en el desarrollo de las competencias y conocimientos que los egresados requieren.

El Plan de Estudios del Colegio de Bachilleres establece las bases disciplinares y pedagógicas a partir de las cuales los docentes desarrollarán su práctica. Con los programas de estudio ajustados se aspira a facilitar la comprensión de la organización y tratamiento didáctico de los contenidos de las asignaturas, delimitando la secuencia y continuidad de los conocimientos y competencias incluidos en los campos de conocimiento, áreas de formación, dominios profesionales y salidas ocupacionales. El objetivo es contribuir al logro de aprendizajes de calidad y un perfil de egreso del estudiante sustentado en los cuatro saberes fundamentales: Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Convivir.

Los programas de las asignaturas sirven de guía para que los docentes desarrollen estrategias que favorezcan la adquisición de los aprendizajes establecidos en el proyecto educativo del Colegio. Cada profesor emplea su creatividad para responder cercanamente a los intereses y necesidades de la diversidad de los alumnos organizando espacios, tiempo y recursos para propiciar el aprendizaje colaborativo, acentuar contenidos y mejorar los ambientes de aprendizaje en el aula.

I. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES

En el contexto de los planteamientos de un Modelo Educativo para el nivel medio superior, se propone un Marco Curricular Común actualizado, flexible y culturalmente pertinente, que sustente aprendizajes interdisciplinarios y transversales; fortalezca el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los educandos y atienda al desarrollo de sus competencias profesionales.

Una de las aportaciones del Marco Curricular Común es la definición de las competencias genéricas como aquellas que todos los estudiantes del país deben lograr al finalizar el bachillerato, permitiéndoles una visión del mundo, continuar aprendiendo a lo largo de sus vidas, así como establecer relaciones armónicas con quienes les rodean.

Las competencias genéricas se definieron en el Acuerdo Secretarial 444, publicado en el año 2008, de la siguiente manera:

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

También se definieron las competencias disciplinares básicas como los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con la organización disciplinaria del saber y que permite un dominio más profundo de éste. En el Colegio de Bachilleres, se organizan en seis campos disciplinares: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Humanidades y Desarrollo Humano.

Las competencias disciplinares extendidas, al igual que las disciplinares básicas, son definidas a partir de las áreas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber y se expresan en abordajes disciplinares específicos cuya aplicación se ubica en el contexto de esas áreas. En nuestra Institución se delimitan en cuatro dominios profesionales: Físico-Matemáticas, Químico-Biológicas, Económico-Administrativas y Humanidades y Artes.

Las competencias profesionales básicas responden a las necesidades del sector productivo y posibilitan al estudiante iniciarse en diversos aspectos del ámbito laboral. En el Colegio se organizan en siete grupos ocupacionales: Arquitectura, Biblioteconomía, Contabilidad, Informática, Química, Recursos Humanos y Turismo.

El grupo ocupacional Recursos Humanos comprende las siguientes competencias profesionales¹:

1. Colabora en la elaboración de diferentes tipos de manuales de organización para optimizar los procedimientos de las diferentes funciones en la administración de los recursos humanos.
2. Colabora en la integración de personal a las organizaciones, de acuerdo con sus requerimientos y aplicando el proceso de admisión y empleo.
3. Colabora en la elaboración de la nómina y el comprobante de pago para generar el registro y control de pagos del personal.
4. Colabora en la elaboración de un programa de prevención de riesgos de trabajo para evitar accidentes y enfermedades de trabajo.

El perfil de egreso es un elemento articulador de las competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas y profesionales que permite la homologación de procesos formativos para la portabilidad de los estudios entre las distintas instituciones de Educación Media Superior; al mismo tiempo posibilita la comparación y valoración, en el mediano y largo plazo, de la eficacia del proceso educativo y dar continuidad al bachillerato con la educación superior.

Al concluir su proceso formativo en el Colegio de Bachilleres, el estudiante egresado será capaz de:

- Construir una interpretación de la realidad, a partir del análisis de la interacción del ser humano con su entorno y en función de un compromiso ético.
- Desarrollar y aplicar habilidades comunicativas que le permitan desenvolverse en diferentes contextos y situaciones cotidianas y le faciliten la construcción de una visión integral de su lugar en el mundo y su integración a la sociedad.
- Utilizar diferentes tipos de lenguajes –matemático, oral, escrito, corporal, gráfico, técnico, científico, artístico, digital– como soporte para el desarrollo de competencias y para las actividades que se desprenden de los ámbitos de la vida cotidiana, académica y laboral.
- Desarrollar habilidades para la indagación y para el análisis de hechos sociales, naturales y humanos.
- Analizar y proponer soluciones a problemas de su vida cotidiana, en el campo académico, laboral, tecnológico y científico.
- Diseñar su proyecto de vida académica y personal con base en un pensamiento crítico y reflexivo que lo conduzca a integrarse a su entorno de manera productiva.
- Mostrar una actitud tolerante y respetuosa ante la diversidad de manifestaciones culturales, creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Valorar el impacto de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana y académica, así como en el campo laboral.
- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica, eficaz y eficiente en sus actividades cotidianas, académicas y laborales.
- Ejercer el autocuidado de su persona en los ámbitos de la salud física, emocional y el ejercicio de la sexualidad, tomando decisiones informadas y responsables.

¹De acuerdo con las disposiciones del Marco Curricular Común, las competencias profesionales básicas son definidas por la institución educativa, por lo que éstas son producto de la construcción colaborativa de docentes y personal técnico-académico del Colegio.

II. PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES

El Plan de estudios se presenta gráficamente en el mapa curricular. Se diseñó atendiendo a las áreas de formación básica, específica y laboral y en seis campos de conocimiento que constituyen amplios espacios de la ciencia y la práctica humana: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Humanidades y Desarrollo Humano.

Las asignaturas de cada campo y área de formación se organizan en el mapa curricular de manera vertical –buscando la coherencia con las asignaturas del mismo semestre– y de manera horizontal, con las asignaturas del mismo campo, con el fin de lograr una secuencia e integración entre las asignaturas de todos los semestres.

Los programas de asignatura contienen una estructura general donde se explicita el enfoque en que se fundamenta, los propósitos formativos vinculados con el Perfil de egreso y su ubicación en el mapa curricular. Los contenidos se presentan en bloques temáticos con su respectivo propósito, los referentes para la evaluación de los aprendizajes, orientaciones específicas para la enseñanza y la evaluación y referencias de información consideradas básicas, tanto para el alumno como para el docente.

Las asignaturas del Área de Formación Laboral se organizan en salidas ocupacionales, en las cuales los alumnos desarrollan competencias profesionales básicas para desempeñarse en una función productiva. La salida ocupacional Auxiliar de Recursos Humanos pertenece al grupo ocupacional Recursos Humanos y se cursa de 3° a 6° semestre. A continuación se aprecia la ubicación de la asignatura Prevención de Riesgos de Trabajo en el mapa curricular y el semestre en que se cursa.

III. MAPA CURRICULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES 2014

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA																								
CAMPOS DE CONOCIMIENTO	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE				CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	101	Inglés I	3	6	201	Inglés II	3	6	301	Inglés III	3	6	401	Inglés IV	3	6	501	Inglés V	3	6	601	Inglés VI	3	6
	102	Tecnologías de la Información y la Comunicación I	2	4	202	Tecnologías de la Información y la Comunicación II	2	4	302	Tecnologías de la Información y la Comunicación III	2	4	402	Tecnologías de la Información y la Comunicación IV	2	4								
	103	Lenguaje y Comunicación I	4	8	203	Lenguaje y Comunicación II	4	8	303	Lengua y Literatura I	3	6	403	Lengua y Literatura II	3	6	503	Taller de Análisis y Producción de Textos I	3	6	603	Taller de Análisis y Producción de Textos II	3	6
MATEMÁTICAS	104	Matemáticas I	4	8	204	Matemáticas II	4	8	304	Matemáticas III	4	8	404	Matemáticas IV	4	8	504	Matemáticas V	4	8	604	Matemáticas VI	4	8
CIENCIAS EXPERIMENTALES	105	Física I	3	5	205	Física II	3	5	305	Física III	3	5												
					206	Química I	3	5	306	Química II	3	5	406	Química III	3	5								
									308	Geografía I	2	4	407	Biología I	3	5	507	Biología II	3	5	607	Ecología	3	5
													408	Geografía II	2	4								
CIENCIAS SOCIALES	109	Ciencias Sociales I	3	6	209	Ciencias Sociales II	3	6	309	Historia de México	3	6	409	Historia de México I	3	6	509	Estructura Socioeconómica de México I	3	6	609	Estructura Socioeconómica de México II	3	6
HUMANIDADES	110	Introducción a la Filosofía	3	6	210	Ética	3	6									510	Lógica Y Argumentación	3	6	610	Problemas Filosóficos	3	6
DESARROLLO HUMANO	111	Apreciación Artística I	2	4	211	Apreciación Artística II	2	4																
	112	Actividades Físicas y Deportivas I	2	4	212	Actividades Físicas y Deportivas II	2	4																
	113	Orientación I	2	4									413	Orientación II	2	4								

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA								
DOMINIOS PROFESIONALES	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS
I-Físico-Matemáticas	515	Ingeniería Física I	3	6	615	Ingeniería Física II	3	6
	516	Ciencia y Tecnología I	3	6	616	Ciencia y Tecnología II	3	6
II-Químico-Biológicas	517	Salud Humana I	3	6	617	Salud Humana II	3	6
	518	Química del Carbono	3	6	618	Procesos Industriales	3	6
III-Económico-Administrativas	519	Proyectos de Inversión y Finanzas Personales	3	6	619	Proyectos de Inversión y Finanzas Personales II	3	6
	520	Proyectos de Gestión Social I	3	6	620	Proyectos de gestión social II	3	6
IV, Humanidades y Artes	521	Humanidades I	3	6	621	Humanidades II	3	6
	522	Interdisciplina Artística I	3	6	622	Interdisciplina Artística II	3	6

ÁREA DE FORMACIÓN LABORAL																	
GRUPO OCUPACIONAL	SALIDA OCUPACIONAL	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS
Contabilidad	Auxiliar de Contabilidad	331	Contabilidad de Operaciones Comerciales	5	10	431	Elaboración de Estados Financieros	5	10	531	Control de Efectivo	2	4	631	Proyecto Integrador	2	4
										532	Contribuciones de Personas Físicas y Morales	3	6	630	Introducción al Trabajo	3	6
Turismo	Auxiliar de Servicios de Hospedaje, Alimentos y Bebidas	333	Reservación y Recepción de Huéspedes	3	6	433	Preparación de Alimentos	5	10	533	Servicio de Restaurante	3	6	633	Auditoría Nocturna	2	4
		334	Atención al Huésped	2	4					534	Caja de Restaurante y Caja de Recepción	2	4	630	Introducción al Trabajo	3	6
Química	Auxiliar Laboratorista	335	Toma y Tratamiento para el Análisis de Muestras	5	10	435	Análisis Físicos y Químicos	5	10	535	Análisis Instrumental	5	10	635	Gestión de Calidad en el Laboratorio	2	4
														630	Introducción al Trabajo	3	6
Biblioteconomía	Auxiliar Bibliotecario	336	Organización de Recursos de Información	5	10	436	Servicios a Usuarios	5	10	536	Sistematización, Búsqueda y Recuperación de Información	5	10	636	Conservación de Documentos	2	4
														630	Introducción al Trabajo	3	6
Recursos Humanos	Auxiliar de Recursos Humanos	337	El Proceso Administrativo en los Recursos Humanos	2	4	437	Gestión de Personal	5	10	537	Elaboración del Pago de Personal	5	10	637	Prevención de Riesgos de Trabajo	2	4
		338	Elaboración de Manuales Organizacionales	3	6									630	Introducción al Trabajo	3	6
Arquitectura	Dibujante de Planos Arquitectónicos	339	Dibujo Técnico Arquitectónico	5	10	439	Dibujo de Planos Arquitectónicos y Estructurales	5	10	539	Dibujo de Planos de Instalaciones	5	10	639	Integración de Proyectos	2	4
														630	Introducción al Trabajo	3	6
Informática	Auxiliar Programador	340	Modelado de Sistemas y Principios de Programación	5	10	440	Crear y Administrar Bases de Datos	5	10	540	Programación en Java	5	10	640	Programación de Páginas Web	2	4
														630	Introducción al Trabajo	3	6
	Auxiliar Diseñador Gráfico	341	Comunicación Gráfica	5	10	441	Corrección y Edición Fotográfica	5	10	541	Diseño Editorial	5	10	641	Diseño en 2D para Web	2	4
													630	Introducción al Trabajo	3	6	

IV. SALIDA OCUPACIONAL: AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS

La salida ocupacional Auxiliar de Recursos Humanos, tiene el propósito de que el estudiante sea capaz de apoyar en la aplicación del proceso administrativo para: la gestión del capital humano, la provisión del pago al trabajador, así como el mantenimiento del bienestar y seguridad en el ámbito laboral y en la organización de la información, comunicación y coordinación de funciones administrativas a través del uso de manuales organizacionales; para contribuir con esto al logro de los objetivos de la empresa.

La salida ocupacional está conformada por las siguientes asignaturas:

- El Proceso Administrativo en los Recursos Humanos
- Elaboración de Manuales Organizacionales
- Gestión de Personal
- Elaboración del Pago de Personal
- Prevención de Riesgos de Trabajo
- Introducción al Trabajo

V. ASIGNATURA: PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Esta asignatura desarrolla las siguientes competencias genéricas:

El estudiante:

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo con categorías, jerarquías y relaciones.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

COMPETENCIA PROFESIONAL

El estudiante:

4. Colabora en la elaboración de un programa de prevención de riesgos de trabajo para evitar accidentes y enfermedades de trabajo.

Considerado, lo anterior, la asignatura Prevención de Riesgos de Trabajo tiene como propósito que el estudiante sea capaz de auxiliar en la elaboración de un programa de prevención de riesgos de trabajo a partir de reconocer los diferentes agentes de riesgo y condiciones peligrosas con la finalidad de promover una cultura en materia de higiene y seguridad en las organizaciones.

Se organiza en los siguientes bloques temáticos: 1. Marco conceptual y jurídico, 2. Riesgos de trabajo y condiciones peligrosas y 3. Programa de prevención de riesgos de trabajo.

VI. ENFOQUE

En cuanto al enfoque disciplinar, es necesario señalar que en la actualidad el factor humano en las empresas tiene una importancia preponderante, ya que es responsable de la gestión y producción directa de bienes o servicios con la finalidad de satisfacer necesidades y obtener utilidad; en este sentido, el sujeto propicia el crecimiento de la organización y el suyo propio; construye y se reconstruye, crea y se recrea, lo cual se logra con base en la filosofía enfocada al progreso e integridad del trabajo al compartir sus objetivos con los de la empresa, a través de la utilización de las técnicas, conocimientos y herramientas adecuadas en cada una de las áreas funcionales que la integran.

Por lo anterior, las empresas deben atraer al mejor capital humano, capacitarlo, motivarlo, buscar las formas de ayudarlo a crecer profesionalmente y brindarle las herramientas necesarias para desarrollar sus actividades con eficiencia; esencialmente esto es responsabilidad del Área de Recursos Humanos.

Sobre esta base, la salida ocupacional está organizada para que los alumnos cuenten con los elementos teórico-metodológicos que le permitan desarrollar competencias para apoyar las principales funciones del área de Recursos Humanos de cualquier empresa, independientemente de su actividad, tamaño y sector económico.

En relación con el enfoque didáctico, es importante mencionar que el Colegio se basa en una concepción constructivista y en el desarrollo de competencias; en este sentido, se busca que el estudiante se perciba como constructor del conocimiento, a la vez que se plantea la interacción entre competencias genéricas, disciplinares y profesionales.

En este ámbito, el docente será el encargado de crear escenarios propicios para que el estudiante desarrolle y aplique competencias, en un ambiente de respeto y confianza, que posibiliten el trabajo colaborativo, la transferencia de los conocimientos en situaciones reales para la solución de problemas en nuevos contextos y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como herramienta para la búsqueda, recopilación y uso de datos.

Así, las orientaciones de enseñanza-aprendizaje se organizan en tres apartados; en la apertura, se recomienda utilizar problemas situados y preguntas detonadoras como punto de partida, a fin de que en el desarrollo del bloque el alumno genere de forma individual y colaborativa: textos, esquemas,

conocimientos y actitudes que permitan resolver dichos problemas y preguntas planteadas; asimismo, al cierre, plantear situaciones integradoras donde el estudiante demuestre el nivel de logro alcanzado en relación con el propósito del bloque.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, es esencial identificar cómo el alumno va alcanzando el nivel de dominio esperado a lo largo del curso, lo cual se logra realizando las evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa, utilizando para ello la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

VII. BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático 1

MARCO CONCEPTUAL Y JURÍDICO	Carga horaria: 8 horas
-----------------------------	------------------------

Propósito

El estudiante será capaz de identificar los conceptos básicos de higiene y seguridad, así como el marco jurídico, para contar con los conocimientos necesarios en materia de prevención de riesgos de trabajo en las organizaciones.

Contenidos y Referentes para la evaluación

Contenidos	Referentes para la evaluación
Marco conceptual 1. Conceptos de seguridad: seguridad en el trabajo, riesgo de trabajo, tipos de peligro, accidente de trabajo e incidente. 2. Conceptos de higiene: higiene en el trabajo, enfermedad de trabajo, incapacidad y lesión.	<ul style="list-style-type: none">- Explica los conceptos de seguridad.- Explica los conceptos de higiene.
Marco jurídico 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 123 y Ley Federal del Trabajo. 2. Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad e higiene en el trabajo (normas de seguridad, salud, organización, específicas y de producto).	<ul style="list-style-type: none">- Identifica las leyes que norman la higiene y seguridad en México.- Distingue los diferentes capítulos que integran el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.- Explica las características generales de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación

Apertura

1. Presentar en clase los contenidos, productos, lineamientos de trabajo y acuerdos de evaluación.
2. Realizar la evaluación diagnóstica, a través de un problema situado que, además de identificar los conocimientos previos, permita adentrar en el tema del bloque a los estudiantes. El problema situado debe recuperar aspectos sobre seguridad en el hogar y la escuela, accidente, protección del cuerpo, señales de seguridad, incendio, entre otros; con la finalidad de contextualizar la realidad laboral y unificar los conceptos básicos para el aprendizaje.

Desarrollo

3. Solicitar a los alumnos que investiguen los conceptos sobre seguridad para elaborar en equipos colaborativos un cuadro resumen que les permita explicar estos conceptos.
4. Solicitar a los alumnos que investiguen los conceptos sobre higiene para elaborar un afiche que les permita explicar los conceptos.

5. Solicitar a los alumnos que investiguen lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad e higiene, para que en equipos colaborativos elaboren un cuadro comparativo que les permita distinguir y explicar el marco jurídico en la prevención de riesgos de trabajo.
6. Solicitar a los alumnos que con base en la investigación anterior, identifiquen las características generales de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad e higiene en el trabajo para elaborar un mapa mental que les permita explicarlas.
7. Realizar la evaluación formativa de manera continua, para verificar el avance durante el desarrollo del bloque, mediante la evaluación de los diferentes productos efectuados: cuadro resumen, afiche, cuadro comparativo y mapa mental, a través de listas de cotejo, haciendo énfasis en los contenidos y aclarando las dudas detectadas a partir de la revisión de los mismos.

Cierre

8. Realizar la evaluación sumativa, a través de la integración del portafolio de evidencias, así como de la resolución de una prueba objetiva donde demuestren la comprensión del marco conceptual y jurídico.

Fuentes de información para el alumno

Cabaleiro P., M. (2010). *Prevención de riesgos laborales*. España: Ideas propias. Capítulo I.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Texto vigente 10-07.2015*. México. Consultada el 16 de julio de 2015, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Ley Federal del Trabajo actualizada*. México. Consultada el 16 de julio de 2015, en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf

Ponce, M. (2015). *Seguridad e higiene industrial: Unidad I. Terminología Básica 2*. Academia.edu. Managua, Nicaragua. Consultada el 16 de julio de 2015, en http://www.academia.edu/7431562/UNIDAD_I_TERMINOLOG%C3%8DA_B%C3%81SICA_2

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (1997). *Reglamento Federal de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo*. México. Consultada el 16 de julio de 2015, en <http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/dgsst/normatividad/n152.pdf>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2015). *Marco normativo de seguridad y salud en el trabajo*. México. Consultada el 16 de julio de 2015, en <http://asinom.stps.gob.mx:8145/Centro/CentroMarcoNormativo.aspx>

Fuentes de información para el docente

Arellano D., J. y Rodríguez C., R. (2013). *Salud en el trabajo y seguridad industrial*. México: Alfaomega. Capítulo I.

Cabaleiro P., M. (2010). *Prevención de riesgos laborales*. España: Ideas propias. Capítulo I.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Texto vigente 10-07.2015*. México. Consultada el 16 de julio de 2015, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Ley Federal del Trabajo actualizada*. México. Consultada el 16 de julio de 2015, en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf

Hernández Z., A., Malfaón R., N. & Fernández L., G. (2006). *Seguridad e Higiene Industrial*. México: Limusa. Capítulo 1.

Molina R., H. D. (2010). *Seguridad e higiene*. México. Consultada el 16 de julio de 2015, en http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tepeji/industrial/Seguridad_e_higiene.pdf

Rodellar L., A. (1988). *Seguridad e higiene en el trabajo*. España: Marcombo. Págs. 22-27 y 90-99.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (1997). *Reglamento Federal de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo*. México. Consultada el 16 de julio de 2015, en <http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/dgsst/normatividad/n152.pdf>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2015). *Marco normativo de seguridad y salud en el trabajo*. México. Consultada el 16 de julio de 2015, en <http://asinom.stps.gob.mx:8145/Centro/CentroMarcoNormativo.aspx>

Bloque temático 2

RIESGOS DE TRABAJO Y CONDICIONES PELIGROSAS	Carga horaria: 14 horas
---	-------------------------

Propósito

El estudiante será capaz de distinguir los diferentes agentes de riesgo y condiciones peligrosas en las áreas de trabajo, con la finalidad de identificar las causas de accidentes y enfermedades laborales.

Contenidos y Referentes para la evaluación

Contenidos	Referentes para la evaluación
Agentes de riesgo 1. Concepto, clasificación y características de riesgos físicos. 2. Concepto, clasificación y características de riesgos químicos. 3. Concepto, clasificación y características de riesgos biológicos.	- Explica el concepto, clasificación y características de los riesgos físicos. - Explica el concepto, clasificación y características de los riesgos químicos. - Explica el concepto, clasificación y características de los riesgos biológicos.
Condiciones peligrosas 1. Concepto y características de las condiciones mecánicas. 2. Concepto y características de las condiciones eléctricas. 3. Concepto y características de las condiciones ergonómicas.	- Explica el concepto y características de las condiciones mecánicas. - Explica el concepto y características de las condiciones eléctricas. - Explica el concepto y características de las condiciones ergonómicas.

Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación

Apertura

1. Realizar la evaluación diagnóstica, a través de un problema situado que, además de identificar los conocimientos previos, permita adentrar en el tema del bloque a los estudiantes. El problema situado debe recuperar aspectos sobre manifestaciones de la energía, elementos o compuestos químicos, microorganismos, situaciones inseguras; con la finalidad de contextualizar la realidad laboral y unificar los conceptos básicos para el aprendizaje.

Desarrollo

2. En equipos de trabajo solicitar a los alumnos investigar sobre riesgos físicos, químicos y biológicos, para elaborar una presentación en power point en la cual definan, clasifiquen y expliquen el riesgo asignado y lo expongan. Posteriormente, los equipos resolverán un caso práctico en donde identifiquen los diferentes agentes de riesgo.
3. En equipos de trabajo solicitar a los alumnos investigar sobre condiciones peligrosas mecánicas, eléctricas y ergonómicas, para elaborar una historieta en donde definan y expliquen las características de este tipo de condiciones peligrosas del trabajo. Posteriormente, los equipos resolverán un caso práctico en donde identifiquen las condiciones peligrosas.
4. Realizar la evaluación formativa de manera continua, para verificar el avance durante el desarrollo del bloque, mediante la evaluación de los diferentes productos efectuados:

presentación en power point e historieta, a través de listas de cotejo, haciendo énfasis en los contenidos y aclarando las dudas detectadas a partir de la revisión de los mismos.

Cierre

5. Realizar la evaluación sumativa, a través de la resolución de caso práctico donde desplieguen la comprensión de los agentes de riesgo, así como de las condiciones peligrosas.

Fuentes de información para el alumno

- Anzaldúa, M., R. (2013). *Seguridad Industrial*. Consultada el 18 de julio de 2015, en <http://es.slideshare.net/227403/si-agentes-fisicos>
- Castañares, G., J. (s/f). *Observando los actos y las condiciones inseguras*. Consultada el 18 de julio de 2015, en <http://www.jmcprl.net/PRESENTACIONES/files/CONDICIONESINSEGURAS.pdf>
- Crespo, A., Peñalver, G., Hurtado, J. (2008). *Riesgos biológicos*. Consultada el 18 de julio de 2015, en <http://es.slideshare.net/ArelisCrespo/presentacin-riesgo-biologico>
- Gómez G., J. (2012). *Productos químicos, buenas prácticas preventivas*. Consultada el 18 de julio de 2015, en http://www.uclm.es/servicios/prevencion/documentacion/cursos/lab/Riesgos%20PQ_mayo%202012.pdf
- Hernández Z., A., Malfaón R., N. & Fernández, L., G. (2006). *Seguridad e Higiene Industrial*. México: Limusa. Capítulo 6.
- Mancera F., M., Mancera R., T., Mancera R., M. & Mancera R., R. (2012). *Seguridad e Higiene Industrial*. México: Alfaomega. Capítulos del 1 al 15.
- Rodellar L., A. (1988). *Seguridad e higiene en el trabajo*. España: Marcombo. Págs. 101-139.

Fuentes de información para el docente

- Arratibel, N. (2013). *Curso de higiene industrial: Módulo 2 Agentes químicos en los lugares de trabajo*. Consultada el 16 de julio de 2015, en <http://es.slideshare.net/mavax2013/modulo-2-agentes-quimicos>
- Boset, M. (2008). *Riesgos biológicos*. Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Salud. Consultada el 16 de julio de 2015, en <http://es.slideshare.net/uredes/riesgos-biologicos-presentation>
- Creus S., A. (2011). *Seguridad e Higiene: Un enfoque integral*. México: Alfaomega. Capítulos 2, 3 y 4.
- De Jesús, P. K. (2012). *Manual de seguridad e higiene: Condiciones peligrosas que causan daño a la salud o a la integridad física*. Consultada el 16 de julio de 2015, en <http://dejesuskarenpaola.blogspot.mx/2012/05/condiciones-peligrosas-que-causan-dano.html>
- Hernández Z., A., Malfaón, R., N. & Fernández, L., G. (2006). *Seguridad e Higiene Industrial*. México: Limusa. Capítulo 6.
- Kolluru R., Steven, B., Pitblado, R. & Stricoff, S. (1998). *Manual de Evaluación y Administración de Riesgos*. México: Mc Graw-Hill. Capítulo 1.
- Mancera F., M., Mancera R., T., Mancera R., M. & Mancera R., R. (2012). *Seguridad e Higiene Industrial*. México: Alfaomega. Capítulos del 1 al 15.
- Popescu, F. y Hanna, M. (2012). *Agentes físicos*. EMUTOM European Module for Undergraduate Teaching of Occupational Medicine. Consultada el 16 de julio de 2015, en <http://www.emutom.eu/files/chapter2/Capitulo%202.4.1%20Agentes%20f%C3%ADsicos.pdf>
- Rodellar L., A. (1988). *Seguridad e higiene en el trabajo*. España: Marcombo. Págs. 101-139.
- UGT. (s/f). *Riesgos biológicos generalidades*. Consultada el 16 de julio de 2015, en <http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-02-18-2-RIESGO%20BIOLOGICO.%20IDENTIFICACI%C3%93N%20Y%20PREVENCION%20C3%93N.pdf>

Bloque temático 3

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO	Carga horaria: 10 horas
--	-------------------------

Propósito

El estudiante será capaz de elaborar el programa de prevención de riesgos de trabajo, con la finalidad de atenuar los factores que inciden en los accidentes o enfermedades laborales.

Contenidos y Referentes para la evaluación

Contenidos	Referentes para la evaluación
Elementos para la estructuración de un Programa de prevención de riesgos de trabajo 1. Políticas de seguridad de la empresa. 2. Diagnóstico. 3. Control y Corrección de Riesgos. 4. Capacitación y adiestramiento de personal. 5. Seguimiento.	<ul style="list-style-type: none">- Identifica los elementos que integran un programa de prevención de riesgos de trabajo.- Identifica las políticas de higiene y seguridad que la empresa debe tener.- Ubica el área de trabajo a evaluar.- Evalúa los riesgos y/o las condiciones peligrosas.- Establece las medidas preventivas que se deben aplicar.- Justifica las medidas preventivas adoptadas de acuerdo con la normatividad.- Establece una propuesta de capacitación y adiestramiento de acuerdo con la normatividad.- Elabora acciones para el seguimiento del programa de prevención.
Diseño manual y electrónico del programa de prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none">- Elabora el programa de manera manual y electrónica.

Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación

Apertura

1. Realizar la evaluación diagnóstica, a través de un problema situado que, además de identificar los conocimientos previos sobre programa, políticas, áreas de trabajo, empresa, manuales administrativos y seguimiento, permita introducir en el tema del bloque a los estudiantes.

Desarrollo

2. Solicitar a los alumnos investigar sobre los elementos que conforman un programa de prevención de riesgos de trabajo y, por equipos, elaborar un cuadro descriptivo de cada elemento de un programa de riesgo a fin de que identifiquen su estructura.
3. Organizar a los alumnos por equipos y asignar un área del plantel; enseguida, solicitarles que investiguen las políticas de seguridad del Colegio, para que posteriormente, ubiquen el área asignada y evalúen los riesgos de trabajo y/o condición peligrosa detectada.

4. Con base en la información obtenida en el área asignada del plantel, solicitar a los alumnos que establezcan las medidas preventivas justificándolas por medio de la normatividad, así como la propuesta de capacitación, adiestramiento y acciones de seguimiento.
5. Solicitar a los alumnos que, a partir de la información del área evaluada, las medidas preventivas, las propuestas de capacitación, adiestramiento y acciones de seguimiento, elaboren un programa de prevención de riesgos de trabajo.
6. Realizar la evaluación formativa de manera continua, para verificar el avance durante el desarrollo del bloque, mediante la evaluación de los diferentes productos efectuados: investigación sobre los elementos que conforman un programa de prevención de riesgos de trabajo, investigación de políticas de seguridad del Colegio, evaluación de riesgos y/o condiciones peligrosas del área asignada, medidas preventivas, propuestas de capacitación, adiestramiento y seguimiento, a través de listas de cotejo y guía de observación, haciendo énfasis en los contenidos y aclarando las dudas detectadas a partir de la revisión de los mismos.

Cierre

7. Realizar la evaluación sumativa, a través de la elaboración de un programa de prevención de riesgos de trabajo, que será evaluado a través de una lista de cotejo para verificar su contenido.

Fuentes de información para el alumno

Cabaleiro, P., M. (2010). *Prevención de riesgos laborales*. España: Ideas propias. Capítulo 2.

Fernández F., E. y Segura A. L. (2002?) *Instituto Nacional de Seguros, Sistema de Gestión Preventiva en Riesgos Laborales*. XXVII Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Puerto Alegre, Brasil. Consultada el 18 de julio de 2015, en www.bvsde.ops-oms.org/bvsast/e/fulltext/relporto/anexo5.ppt

García, F., R. (2008). *Prevención en riesgos laborales para no iniciados*. España: Club universitario Capítulo 9.

López, M., I. (2014). *Prevención de riesgos laborales*. España: UNIR. Capítulo 4.

OSHA. (s/f). *Programa de seguridad y salud ocupacional*. Consultada el 18 de julio de 2015, en https://www.osha.gov/dte/grant.../fy07/.../programas_de_seguridad.ppt

UTEDLT Sierra Occidental. (s/f). *Prevención de riesgos laborales*. RAUTE. Empleo, Desarrollo local y tecnológico-Junta de Andalucía. Servicio Andaluza de Empleo. Consejería de Empleo.

Consultada el 18 de julio de 2015, en:

http://www.juntadeandalucia.es/empleo/raute/privada/abrirPoPupFichero.asp?nombrefichero=/raute/upload/visualiza/adjuntos/3035_presentacion_corregida.ppt

Fuentes de información para el docente

Cabaleiro, P., M. (2010). *Prevención de riesgos laborales*. España: Ideas propias. Capítulo 2.

Confederación de Empresarios de la Coruña. (s/f). *Guía de la gestión de la prevención de riesgos laborales en una PYME*. España. Consultada el 12 de julio de 2015, en https://www.cec.es/almacen/servicios/prl/documentos/guia_PRL_pyme.pdf

Cortez, D., M. (2007). *Técnicas de prevención de riesgos laborales*. España: Tebar. Capítulo 8.

Díaz, M., R. (s/f). *Guía práctica de prevención de riesgos laborales*. España. Consultada el 12 de julio de 2015,

en [https://books.google.com.mx/books?id=Y73cKdYcmloC&printsec=frontcover&dq=prevenci%C3%B3n+de+riesgos+laborales&hl=es-](https://books.google.com.mx/books?id=Y73cKdYcmloC&printsec=frontcover&dq=prevenci%C3%B3n+de+riesgos+laborales&hl=es-419&sa=X&ei=phyjVfD1Mo21oQSCm6OYBQ&ved=0COCIQ6AEwAQ#v=onepage&q=prevenci%C3%B3n%20de%20riesgos%20laborales&f=false)

[419&sa=X&ei=phyjVfD1Mo21oQSCm6OYBQ&ved=0COCIQ6AEwAQ#v=onepage&q=prevenci%C3%B3n%20de%20riesgos%20laborales&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=Y73cKdYcmloC&printsec=frontcover&dq=prevenci%C3%B3n+de+riesgos+laborales&hl=es-419&sa=X&ei=phyjVfD1Mo21oQSCm6OYBQ&ved=0COCIQ6AEwAQ#v=onepage&q=prevenci%C3%B3n%20de%20riesgos%20laborales&f=false)

García, F., R. (2008). *Prevención en riesgos laborales para no iniciados*. España: Club universitario. Capítulo 9.

González, R., A. (s/f). *Manual para el técnico en prevención de riesgos laborales*. España.

Consultada el 12 de julio de 2015 en:

https://books.google.com.mx/books?id=SQaWMoVCj7wC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

López, M., I. (2014). *Prevención de riesgos laborales*. España: UNIR. Capítulo 4.

Naranjo, B., F. (s/f). *Primeros pasos en prevención de riesgos laborales*. España.

Consultada el 12 de julio de 2015, en:

[https://books.google.com.mx/books?id=lvEHyEMGZJkC&printsec=frontcover&dq=prevenci%C3%B3n+de+riesgos+laborales&hl=es-](https://books.google.com.mx/books?id=lvEHyEMGZJkC&printsec=frontcover&dq=prevenci%C3%B3n+de+riesgos+laborales&hl=es-419&sa=X&ei=phyjVfD1Mo21oQSCm6OYBQ&ved=0CCcQ6AEwAg#v=onepage&q=prevenci%C3%B3n%20de%20riesgos%20laborales&f=false)

[419&sa=X&ei=phyjVfD1Mo21oQSCm6OYBQ&ved=0CCcQ6AEwAg#v=onepage&q=prevenci%C3%B3n%20de%20riesgos%20laborales&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=lvEHyEMGZJkC&printsec=frontcover&dq=prevenci%C3%B3n+de+riesgos+laborales&hl=es-419&sa=X&ei=phyjVfD1Mo21oQSCm6OYBQ&ved=0CCcQ6AEwAg#v=onepage&q=prevenci%C3%B3n%20de%20riesgos%20laborales&f=false)

Rubio, R., C., (2005). *Manual para la formación de nivel superior en prevención de riesgos laborales*. España: Díaz de Santos editorial. Capítulo 2.

Elaboradores

Adán Filiberto Jiménez Cruz	Profesor del Plantel 2 Cien Metros "Elisa Acuña Rossetti"
José Luis Zúñiga García	Profesor del Plantel 3 Iztacalco
Thelma García Salgado	Profesora del Plantel 9 Aragón
Fernando Olguín Cardiel	Profesor del Plantel 15 Contreras
Rosalía Arellano Cortés	Coordinadora de Proyectos de Vinculación. Secretaría General.

Directorio

Sylvia B. Ortega Salazar	Directora General
Mauro Sergio Solano Olmedo	Secretario General
Adrián Castelán Cedillo	Secretario de Servicios Institucionales
José Luis Cadenas Palma	Secretario Administrativo
Carlos David Zarrabal Robert	Coordinador Sectorial de la Zona Norte
Raúl Zavala Cortés	Coordinador Sectorial de la Zona Centro
Elideé Echeverría Valencia	Coordinadora Sectorial de la Zona Sur
Miguel Ángel Báez López	Director de Planeación Académica
Remigio Jarillo González	Director de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa
Rafael Velázquez Campos	Subdirector de Planeación Curricular
Celia Cruz Chapa	Subdirectora de Capacitación para el Trabajo
Rebeca Morales Camarena	Subdirectora de Actividades Paraescolares
María Guadalupe Coello Macías	Jefa del Departamento de Análisis y Desarrollo Curricular